



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0040/06/25

Oficio N°: UARRN.LP-08-2025/2262

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 12 de junio de 2025

JAIME QUEZADA HERNANDEZ

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 03 de Junio de 2025, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 42 fracción XLII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado JAIME QUEZADA HERNANDEZ con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.DGF.310/542/97 de fecha 10 de Julio de 1997, que cuenta con el código de identificación **T08009QUH001** ubicado en KM. 1 CARRETERA CREEL-SAN JUANITO, C.P. Bocoyna Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , 122.667 Metros cúbicos	4	53	56	28903394	28903397	
cajas de empaque, <i>Pinus spp.</i> , 12.267 Metros cúbicos	2	57	58	28903398	28903399	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIHUAHUA



[Handwritten signature]
C.P. JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ
OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 42 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ, TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIHUAHUA."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Oficina de representación de protección ambiental de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104. Tel;
www.gob.mx/semarnat

Nancy C. Rojas 16/06/2025.



Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaria de Gestion para la Proteccion Ambiental
Direccion General de Gestion Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relacion de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

GENERO		PINUS			
EXISTENCIA INICIAL	UNIDAD DE MEDIDA	FECHA			
611.629	M ³	27/05/2025			
REGISTRO DE SALIDAS					
FECHA	FOLIO	DESTINATARIO	CODIGO	TIPO DE PRODUCTO	VOLUMEN
10/04/2025	37/39	COPIASCORP SA DE CV	EN TRAMITE	PINO/MADERA ASERRADA	53.010
25/04/2025	40/40	MADERAS DE LA LAGUNA	T08009NUN004	PINO/CAJA EMPAQUE	13.302
07/05/2025	38/39	DIGSSAPACK	EN TRAMITE	PINO/MADERA ASERRADA	25.613
07/05/2025	39/39	TARIMAS Y CONTENEDORES	EN TRAMITE	PINO/MADERA ASERRADA	6.701
07/05/2025	45/50	TARIMAS Y CONTENEDORES	EN TRAMITE	PINO/MADERA ASERRADA	40.709
21/05/2025	46/50	MADERAS E INSUMOS MURO	EN TRAMITE	PINO/MADERA ASERRADA	50.593
22/05/2025	51/52	MADERAS DE LA LAGUNA	T08009NUN004	PINO/CAJA EMPAQUE	10.867
	23/24	CON SALDO		PINO/MADERA ASERRADA	
	24/24	CON SALDO		PINO/MADERA ASERRADA	
	33/34	CON SALDO		PINO/MADERA ASERRADA	
	34/34	CON SALDO		PINO/MADERA ASERRADA	
	41/44	CON SALDO		PINO/MADERA EN ROLLO	
	42/44	CON SALDO		PINO/MADERA EN ROLLO	
	43/44	CON SALDO		PINO/MADERA EN ROLLO	
	44/44	CON SALDO		PINO/MADERA EN ROLLO	
	47/50	CON SALDO		PINO/MADERA ASERRADA	
	48/50	CON SALDO		PINO/MADERA ASERRADA	
	49/50	CON SALDO		PINO/MADERA ASERRADA	
	50/50	CON SALDO		PINO/MADERA ASERRADA	
TOTAL					200.795
EQUIVALENCIA EN MATERIA PRIMA TRANSFORMADA					365.082

HOJA 2 DE 2

